

**ACTA N° 54
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : ordinaria

FECHA : 05 de abril de 2010

HORA DE INICIO : 15.13. hrs.

HORA DE TÉRMINO : 17.08 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Jefe Dasmun, Sr. Critian Andrade

TABLA

- 1.- Aprobación Actas anteriores N° 52 de fecha 16 de marzo y N° 53 de fecha 29 de marzo de 2010.
- 2.- Distribución de Fondos Proyecto FRIL por \$70.000.000.-
Expone Sr. Ricardo Aviles, Director de Obras Municipales.
- 3.- Adjudicación Licitación “Concesión Kiosco Avda Rep. De Chile N°363, Coltauco”
Expone Sr. Ricardo Avilés, Director de Obras Municipales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.13 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Actas anteriores N° 52 de fecha 16 de marzo y N° 53 de fecha 29 de marzo de 2010.

Se aprueban sin observaciones Actas N° 52 y N° 53.

2.- Distribución de Fondos Proyecto FRIL por \$70.000.000.-

Expone Sr. Ricardo Aviles, Director de Obras Municipales.

Director de Obras presenta tres proyectos a financiar con estos recursos, de cuyos presupuestos hace entrega a sres. Concejales, que son :

- a) Restauración de instalaciones gimnasio municipal por la suma de \$20.000.000.-
- b) Restauraciones menores de pintura y techo edificio consistorial por un monto de \$10.768.754.-
- c) Reparación Municipalidad antigua por un monto de \$49.998.235.-

Concejal Gálvez consulta como se elaboraron los presupuestos.

DOM, explica que se hacen por precios de mercado, usando manuales de precios oficiales. A la vez explica que estos fondos son para eliminar el riesgo.

Sr. Gálvez indica que pintar el gimnasio por un millón y medio de pesos es una exageración.

DOM, aclara que es una superficie grande e involucra varios costos.

En relación a consulta sobre cubierta, DOM informa que se cambiará todo el techo por tipo galvanizado ya que el existente está en mal estado. Por otra parte informa que techo asfáltico es más caro.

Concejala Carreño señala que al sumar los montos de los proyectos estos superan los setenta millones de pesos y consulta de donde se obtendrá la diferencia.

Secplac informa que corresponde a un aporte adicional de recursos FRIL, de acuerdo a daños de la comuna, y a Coltauco le asignaron cerca de diez millones de pesos.

Sr. Alcalde agrega que se debe dar prioridad a edificio municipal antiguo por las instituciones que allí funcionan.

Secplac añade que podría haberse asignado a materiales para familias más afectadas pero el gobierno asignó 41 millones de pesos para la compra de materiales en apoyo a las familias, además de las mediaguas. Se requiere que oficinas municipales vuelvan a sus espacios por cuanto están hacinados aquí en la municipalidad. Así también el gimnasio se debe reparar antes del invierno porque allí se paga a pensionados. Se debe aprovechar estos recursos de gobierno para reparar edificios municipales ya que para viviendas se cuenta con aportes del Fosis y Un Techo Para Chile.

Secplac, añade que por la metodología del FRIL se puede optar por tres instancias y aquí se opta por el trato directo por un tema de tiempo y se pedirán tres o cuatro cotizaciones, también se puede licitar pero por tiempo no es conveniente.

Concejal Gálvez informa que tiene el reglamento del FRIL y un mail que le hizo llegar un consejero regional. Da lectura a acuerdo del Concejo Regional adoptado en sesión ordinaria N° 181 y en el punto 5 se indica en qué se pueden invertir estos recursos orientados a situaciones de emergencia, los cuales menciona, y señala que no se incluye reparación de edificios municipales.

Secplac aclara que esta modalidad está dentro de la metodología del FRIL, se pueden reparar edificios públicos y corresponde la decisión al alcalde con el concejo.

Sr. Alcalde recuerda que hay 700 viviendas aprobadas, lo que está en papel y son platas que tienen que llegar; indica que por eso estos recursos no se gastan en viviendas ya que después se pueden descontar.

Concejales Rivas señala que en el último concejo se pidió que se abriera un canal de participación del concejo, para lo cual se iban a reunir, lo que no se concretó, a fin de dar orientaciones de cómo destinar estos recursos. Una vez más se les impone que es lo que deben aprobar, y los concejales también pueden tener una idea y la expertiz que han obtenido en años de trabajo, pueden ver en qué destinar los recursos. Apelando a lo que han solicitado en sesiones anteriores pide participar de las decisiones ya que también son parte viva del concejo, de la municipalidad y de la comuna.

Señala que en concejo pasado dio lectura a documento en el sentido que dos concejales le consultaron a encargados de sectores qué es lo que se necesita por sector y se les entrega una información que se acerca en un 60% a la información que maneja Dideco y Secplac. Todo esto los lleva a dudar, respecto a la información y además no se cumple con reuniones de análisis.

Sr. Alcalde indica que se adoptó un acuerdo de reunión pero por motivos de que él fue citado a reunión con Sr. Intendente Regional hubo que posponerla. Indica que se puede postergar la aprobación y dejar establecido lo que cada uno quiere. Este es un tema serio y se pretende no gastar dos veces en lo mismo. Agrega que este es un planteamiento oficial y ante la necesidad existente se presenta la información real. Puede aceptar que se destinen recursos a vivienda pero gracias a que la cifra que se envió en un primer momento de 700 mediaguas, este aporte se puede destinar a edificios públicos, pero al destinar a viviendas nos pueden descontar este aporte.

Concejales Gálvez señala que al recorrer la comuna la gente se conforma con muy poco; piden zinc e internit para reparar las viviendas y tener un poco de comodidad. Por eso al destinar 50 millones de pesos en un solo edificio consulta qué pasará con la gente cuando sepa que se gastó esta plata en un edificio municipal y no se invirtió en la gente.

Sr. Alcalde informa que se pidieron 20.000 planchas de zinc y espera que lleguen.

Dideco agrega que también se aprobaron 41 millones de pesos para materiales de construcción del proyecto “Manos a la Obra” y aquí se apoyará a la gente. Se espera entregar a partir del día viernes.

Concejales Carreño expresa que ella ha coincidido y apoyado las propuestas del alcalde, pero en este caso la necesidad de la comunidad es la prioritaria, por ello reitera que se les debe invitar a una mesa a participar, lo que no ha ocurrido, no se han sentado a debatir para llegar a un acuerdo. Además cree coincidir en que la gente de afuera los está mirando, ella ha ayudado en lo que ha podido pero los recursos que posee no son suficientes y no alcanzan para ayudar a la gente. Muchos no necesitan mediagua sino que algunos materiales de construcción, pero siente que destinar 50 millones de pesos para un edificio, pese a la cultura y patrimonio, no le parece que sea una prioridad.

SR. Alcalde señala que aquí hay un tema de fondo, de ver que es lo que está mandando el gobierno y ya hay 41 millones de pesos aprobados para materiales de construcción lo que es más

rápido y eficiente. Y si no se tuviera cubierto todos los espacios estos 70 millones se destinarían a las viviendas. Para Coltauco las viviendas están aprobadas. Acto seguido solicita olvidarse de esta propuesta y solicita sugerencias para gastar estos recursos.

Concejales Cerda indica que estas propuestas son aterrizadas y desde que se produjo la catástrofe Coltauco aprobó 70 millones de pesos para mediaguas. Por ello el trabajo que se hizo con antelación permite ahora postular estos proyectos y atacar dos frentes, lo que necesita la gente y estos proyectos. Sin embargo se puede considerar alguna de estas propuestas ya que nuevamente se podría aprobar recursos para techo y pasar el año dando techo.

Sr. Alcalde señala que la asignación de estos recursos se iba a estudiar hoy día y es lo que se está haciendo. Consulta a Director de Obras para cuanto alcanzan los 41 millones de pesos. Este informa que se comprarían diversos materiales de construcción y alcanza para cubrir 180 familias.

Concejales Marín indica que no son técnicos pero sí recorren la comuna y cuando la gente pregunta por qué no se botan las casas se informa que el gobierno central ha informado que se debe cobrar a la gente por botar las viviendas. Existe la gran oportunidad de arrendar maquinaria para demoler ya que hay muros que constituyen peligro porque sigue temblando y probablemente hay algunas partidas que se pueden reducir. Para mantener el edificio municipal antiguo se puede rebajar partidas y el edificio puede funcionar pero se deben consensuar las cosas ya que todos quieren que esta comuna avance y progrese y que alcalde sea reelecto. Se pueden redestinar algunas partidas y menciona como ejemplo Monte Grande Bajo que tiene muchos baches en el camino y también se requiere botar aquellas viviendas que están en riesgo y menciona que lo que paso en El Rosal no es un hecho fortuito ya que muchos muros son un peligro.

Director de Obras aclara que la caída de este muro se produjo por acequia que pasa por el costado ya que erosionó el terreno.

Concejales Marín agrega que hay gente que está habitando parte de las casas que están a punto de caer y esperan una respuesta del municipio. Los recursos son escasos y las necesidades son múltiples por eso se debe redestinar los recursos.

Secplac informa que caminos corresponden a Vialidad y el municipio no puede intervenir los caminos y en relación a demoliciones se debe evitar hasta que pase el invierno, ya que se puede usar como bodega pero no como habitación.

Concejales Carreño expone que trajo un caso de Los Bronces de casas que tienen más de 150 años y si bien la casa se ve parada no es así. Le asignaron una vivienda de emergencia y luego se la quitaron, por ello si ayuda está redireccionada se debe dar. Por ello se puede decir que no derrumben los muros pero qué pasa si la gente se confía y puede haber un accidente.

Sr. Alcalde señala que cuando partió el tema del terremoto la prioridad fueron las personas y estas también han dado muchas ideas ya que si se bota una casa no tienen donde guardar los muebles ya que no caben en una mediagua de 3X6 mts². Por ello hay que ser objetivo al plantear las cosas.

Concejales Carreño pide que ayuda sea objetiva ya que sus casos están en el catastro.

Concejales Gálvez expresa que le gustaría creer que con los materiales que se va a comprar se solucionará la necesidad ya que en Rinconada de Idahue aún no se termina el catastro. Es

verdad que con una mediagua no se soluciona pero si se le dan 10 o 15 planchas de zinc la gente quedará conforme para resguardarse del invierno.

Concejal Marín, sugiere destinar una partida para arrendar maquinaria para demoler viviendas porque muchas viviendas que están con daño mayor no tienen techumbre.

Sr. Alcalde recuerda que Gobernadora vino a una reunión y ofreció camión y retroexcavadora para ayudar a sacar escombros y esto todavía no llega porque se destinó a otras comunas. Ofreció una oruga pero esta causará más daño que beneficio por eso desestimó esta ayuda; aceptó camiones y arrendar una retroexcavadora que prestará mayor utilidad.

Seclac añade que con recursos municipales no es posible reparar los edificios por eso se debe recurrir a recursos externos y si no se repararan pronto estos edificios tomarán otro curso además del daño patrimonial. En cuanto al edificio municipal es posible que se siga trabajando así por años por eso se debe aprovechar recursos externos. En cuanto a prioridad concuerda en que son las familias pero los recursos para ellas están. Se destinó recursos de la fiesta de la Vendimia y también hay aportes del FNDR.

Sr. Alcalde añade que cuando lleguen estos recursos será la primera parte que el gobierno entregará y después vendrá otro aporte para aislamiento y ventanales. Es cierto que el problema no se soluciona con una mediagua pero es importante también que funcionarios dispongan de sus oficinas para trabajar.

Concejal Cerda solicita disminuir los presupuestos de los tres proyectos, de aquello que no sea urgente y destinar la suma de ocho millones para aumentar los cuarenta aprobados para ayudar a las familias.

Seclac indica que dentro de los tres proyectos el menos prioritario es este edificio municipal y propone descontar este proyecto pero hacer los otros dos completos.

Concejal Rivas manifiesta que cuando se les envía información de lo que está pasando en la comuna ellos la canalizan y el envió información a Senador Chadwick y aquí hay un error cuando se dice que de 17.000 habitantes 15.000 están afectados. Lo mismo pasa con información de mediaguas ya que por una parte se habla de 700 y luego se informa a la Intendencia que son 822. Y en relación a viviendas por una parte se dice que son 6.000 viviendas y en informe de la Intendencia aparecen 8.900 viviendas.

Dideco informa que la proyección al 2010 son 6.000 viviendas de acuerdo a información INE.

Sr. Alcalde aclara que en estos momentos se necesitan 822 mediaguas y ya están aprobadas.

Concejal Rivas indica que este tipo de cosas conduce a duda.

Concejal Marín indica que hay una preocupación porque al recorrer la comuna hay mediaguas instaladas. En relación a proyectos sugiere reducir algunas partidas como letrero de la obra, u otras que no son estructurales como el caso de la pintura. Así también es necesario reparar el techo de urgencia del consultorio.

Director de Obras indica que hay partidas que se pueden reducir pero si no se hace ahora posteriormente subirán los costos. Añade que la emergencia va a pasar pero como este edificio hay muy pocos y cada día toma más valor y si no se cuida después se lamentará.

Concejal Rivas sugiere dejar afuera el gimnasio y reparar este edificio , el ex edificio municipal y urgencia del consultorio.

Jefe Departamento de Salud informa que hay un fondo de mantenimiento del año pasado por la suma de \$4.500.000.- y se pidió autorización a Seremi de Salud para destinar estos recursos a reparación de edificio que sufrió daño con el terremoto.

Concejal Rivas indica que son insuficientes para reparar la urgencia del consultorio.

Concejala Carreño consulta si hay fondos para reparar edificios históricos.

Director de Obras responde afirmativamente pero el proceso es muy lento.

Concejal Carreño señala que reparación de morar y funcionarios seguirán deambulando y consulta si es posible contar con Container o mediaguas para oficinas.

Sr. Alcalde responde que se estudiarán alternativas para dar una solución.

Concejala Carreño añade que hay municipalidades que perdieron sus oficinas y no es el caso nuestro.

Sr. Alcalde propone dejar afuera este edificio municipal y destinar estos recursos a materiales de construcción y aprobar gimnasio, edificio municipal antiguo y reparación del Cefsam en caso que falten recursos.

Dado que no hay acuerdo se acuerda dejar pendiente el punto para resolver en sesión del día siguiente.

Por otra parte Sr. Alcalde informa que llamó la Gobernadora y respecto a compromiso de maquinaria enviará por dos días máquina y camiones.

3.- Adjudicación Licitación “Concesión Kiosco Avda. Rep. De Chile N°363, Coltauco”

Expone Sr. Ricardo Avilés, Director de Obras Municipales.

Director de Obras Municipales hace entrega de informe de licitación para concesionar Kiosco ubicado en Avda. República de Chile N°363. Informa que se presentaron cinco ofertas pero cuatro no se interesaron por la ubicación del kiosco quedando un solo oferente la Sra. Margarita Yañez. Dado que informe no incluye nombre de restantes oferentes, Director de Obras se compromete a entregar esta información a Sres. Concejales.

Concejal Gálvez señala que kiosco funcionó en febrero y la licitación se hizo en marzo.

Director de Obras explica que esto era un proyecto piloto y se hizo una marcha blanca para probar y detectar errores de diseño. Posteriormente la persona cerró el local y se efectuó la licitación.

Sr. Alcalde solicita votación.

Votan favorablemente Sr. Alcalde y concejales (as) Carreño, Mardones, Cerda y Marín. No aprueban concejales Rivas y Gálvez.

*Por tanto se aprueba adjudicar concesión de kiosco ubicado en Avda. Rep. De Chile N° 363, Coltauco a doña Margarita Yañez Gonzalez por un periodo de nueve meses a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2010.

Concejal Rivas indica que no está de acuerdo porque no le parece verdadero el informe entregado por el Director de Obras y no cree en la marcha blanca porque Sra. Yañez compró Freezer y otros equipos antes de la licitación. A la vez consulta como e controlará gastos de luz y agua.

Director de Obras informa que se instalará un remarcador.

Concejal Gálvez indica que no aprueba porque le parece ilegal el proceso de esta licitación.

Concejal Marín indica que aprueba porque se cumplió con el proceso de licitación a través del portal de compras públicas

Por otra parte Sres. Concejales piden una reunión con Secplac para continuar con análisis de proyectos.

Se levanta la sesión a las 17.08 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 54
CONCEJO MUNICIPAL
05 de abril de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CXXX.- Se aprueba adjudicar concesión de kiosco ubicado en Avda. Rep. De Chile N° 363, Coltauco a doña Margarita Yañez Gonzalez por un periodo de nueve meses a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2010

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE